

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1527

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 18 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Selección** Nacional de Vóleybol. Expresión de beneplácito y satisfacción por su actuación en el mundial que se disputó en nuestro país y cuestiones conexas.

- 1.-**Mastrogiácomo y Vivo.** (6.612-D.-2002.)
- 2.-**Conca.** (6.619-D.-2002.)
- 3.-**Rattín y Jobe.** (6.713-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Mastrogiácomo y Vivo, del señor diputado Conca y de los señores diputados Rattín y Jobe por los que se expresa beneplácito por la obtención del 6° puesto alcanzado en el Mundial de Vóleybol Argentina 2002, por la selección de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito y satisfacción por la actuación del seleccionado nacional al haber obtenido el 6° puesto en el Mundial de Vóleybol Argentina 2002, realizado entre los días 28 de septiembre y 13 de octubre del corriente año en distintas provincias argentinas.

Asimismo felicitar a los técnicos y preparadores físicos que colaboraron en el entrenamiento del equipo argentino.

Destacar la actuación de los deportistas Hugo Conte y Javier Weber, quienes decidieron despedirse en dicho mundial de la selección argentina.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2002.

Antonio U. Rattín. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Alberto Herrera. – Alberto J. Piccinini. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Graciela I. Gastañaga. – Atlanto Honcheruk. – Aída F. Maldonado de Piccione. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ricardo C. Quintela. – Sarah A. Picazo. – Julio R. F. Solanas. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Mastrogiácomo y Vivo, del señor diputado Conca y de los señores diputados Rattín y Jobe, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de declaración sin que por ello altere y modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattín.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado expresar mi beneplácito al 6° puesto que obtuviera la Selección Argentina de

Voley en el mundial que se disputara en Argentina, como también el reconocimiento a Hugo Conte y a Javier Weber, quienes decidieron despedirse con dicho mundial de la selección argentina.

Miguel A. Mastrogiácomo. – Horacio Vivo.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención por parte de la Selección Argentina de Vóleybol del 6° lugar en el campeonato mundial de la especialidad realizado entre los días 28 de septiembre y 13 de octubre de 2002, en diversas provincias argentinas, asimismo

felicitar a los dirigentes del vóleybol argentino por el éxito de este torneo.

Julio C. Conca.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito y satisfacción por la actuación del seleccionado nacional al haber obtenido el 6° puesto en el Mundial de Vóleybol Argentina 2002.

Asimismo felicitar a los técnicos y preparadores físicos que colaboraron en el entrenamiento del equipo argentino.

Antonio U. Rattin. – Miguel A. Jobe.